



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

* RESOLUCION DECANAL N° 60 / 92 *

VISTO Y CONSIDERANDO

la propuesta de los señores coordinadores de las secciones de la Facultad y de la Secretaría Académica, en referencia a los tribunales y fechas de exámenes para la época julio-agosto del corriente año,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar, para la época de julio-agosto del corriente año las fechas y tribunales de exámenes establecidos en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

msm.

CORDOBA, 17 de junio de 1992

Dr. Jorge A. Vargas
Vicedecano

Dr. Raúl T. Mainardi
Decano